



Grupo Municipal Ganemos Jerez

Plaza de la Yerba, 3. Planta baja.

11.403-Jerez de la Frontera

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ

A/A: Secretaría General

D. Santiago Sánchez Muñoz, como Portavoz del Grupo Municipal GANEMOS JEREZ expone:

En los últimos 10 años se han desarrollado los Premios Ciudad de Jerez, que tiene por objeto reconocer la especial dedicación, trayectoria o logros de distintas personas o entidades en Jerez. Hasta ahora tanto el número de premiados, categorías, como las personas distinguidas han sido decididas por el gobierno municipal.

Venimos observando que los reconocimientos públicos a las mujeres en estos premios vienen siendo escandalosamente inferiores a los reconocimientos a los hombres. En 10 años de premios Ciudad de Jerez se han concedido 24 galardones individuales a hombres, frente a solo 6 mujeres. En los casos en que los premios han sido concedidos a entidades, han correspondido 31 bien a entidades fundamentalmente compuestas por hombres, o presididas por un hombre, frente a 11 casos en que estos premios colectivos eran otorgados a entidades propiamente de mujeres o presididas por mujeres. En definitiva, en 55 ocasiones fue un hombre quién recogió un premio Ciudad de Jerez frente a solo 17 veces que lo recogió una mujer. Especialmente graves nos parecen las dos últimas legislaturas. Con el PP sólo una mujer, y en representación de un colectivo recibió uno de los 12 premios concedidos, para más información, fue la anterior alcaldesa de Cádiz. En los dos últimos años, con el PSOE, de 14 posibles, solo una mujer ha sido premiada a título individual y 3 han sido a entidades compuestas fundamentalmente por mujeres o presididas por una mujer. Ahondando en el sesgo de género de estos premios, cuando son entregados a mujeres suelen ser a su labor artística o social, o encasillándolas en entidades o grupos que destacan por su labor en pro de la igualdad entre hombres y mujeres, rara vez lo han sido a otro tipo de trayectorias.

Ante tan abrumadora realidad formulamos el siguiente **RUEGO**:

Que para evidenciar el cambio drástico en aplicar un criterio de igualdad en la concesión de los premios Ciudad de Jerez, en el año 2017 sean entregados sólo a mujeres o entidades fundamentalmente compuestas por mujeres o presididas por mujeres. Y que a partir del año 2018 se aplique un criterio de paridad.

Que la selección de premiados/as se realice con la participación de todos los Grupos Municipales con representación en el Pleno y sea canalizado a través de la Junta de Portavoces.

